



## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ÁRRAGO, EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022.

Sres. Asistentes:

Presidente:

- Don Álvaro Martínez Dietta,  
Director Técnico de la Confederación  
Hidrográfica del Tajo

Vocales y asistentes:

- Don Adriano García-Loygorri Verástegui,  
Jefe de Explotación de la CHT.
- Doña Irene Melón Pérez,  
Jefa de Servicio de la Zona 3ª de Explotación de la  
CHT.
- Don Manuel García Oliva,  
Jefe de Servicio de la Zona 3ª de Gestión del  
Dominio Público Hidráulico de la CHT.

Representando a la Comunidad de Regantes de  
Borbollón y Rivera de Gata:

- Don Fernando Mateos Cantero
- Don Andrés Jesús Pascual Sánchez
- Don Álvaro Calvo Prieto

Secretario:

- Don Francisco Javier Galán Díaz  
Adscrito a la Zona 3ª de Explotación

Previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Álvaro Martínez Dietta, se reúnen, a través de videoconferencia, las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación del Árrago, a las catorce horas del día veinte de julio de dos mil veintidós.

Toma la palabra **don Álvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la CHT**, para dar comienzo a la Junta de Explotación del Árrago.

Siguiendo con el orden del día, el Sr. Director Técnico da paso al primer punto del orden del día:

**1º) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Director Técnico pregunta si existe alguna objeción al acta. Al no existir ninguna, aprueba el acta y da paso al segundo punto del orden del día:

**2º) SITUACIÓN DE EMBALSES Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2022.**

Don Álvaro Martínez cede la palabra a **don Adriano García-Loygorri, Jefe de Explotación**, quien comienza exponiendo los datos generales de la cuenca del Tajo, publicados semanalmente en la página web del Organismo. La situación, a fecha 18 de julio, es de 4.818,9 Hm<sup>3</sup> de agua almacenada, frente a los 5.161,2 Hm<sup>3</sup> del año anterior; respecto a una capacidad total en la cuenca de 11.051 Hm<sup>3</sup>.

En cuanto a los embalses del Sistema del Árrago, los volúmenes acumulados son:

Borbollón: 31,04 Hm<sup>3</sup>.

Rivera de Gata: 28,87 Hm<sup>3</sup>.

Según el Plan Especial de Sequía, la situación en esta Zona es de NORMALIDAD, pues se ha ahorrado mucha agua debido a las medidas adoptadas por la Comunidad de Regantes durante la campaña de riego.

El Jefe de Explotación cede la palabra a **doña Irene Melón Pérez, Jefa deservicio de la Zona 3ª de Explotación**, para que sea ella quien detalle cómo se está desarrollando esta Campaña 2022 en la Zona del Árrago.

**La Sra. Melón Pérez** comienza diciendo que la Zona está encomendada desde 2020 a la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata, con lo cual tanto el mantenimiento ordinario como la gestión de la Campaña la lleva la propia Comunidad. El año pasado hubo algún desajuste con respecto a la cota del contraembalse de Árrago, que no permitía ajustar bien, para la Comunidad, la regulación del agua, agua abajo del mismo, pero se consiguió llegar a la cota exacta y cómoda para el trabajo de dicha Comunidad, con lo cual ya se ha mantenido este año sin ningún problema. Tampoco se ha reseñado ninguna incidencia importante.

Por otra parte, destaca la visita del pasado veinte de junio, tanto del Presidente, como del Director Técnico y del Jefe de Explotación de la CHT, a la Zona Regable del Árrago, la cual califica de fructífera para todas las partes.

Además, expone los siguientes puntos:

- En relación con el cambio de la iluminación a LED en las tres presas de las que depende esta Zona Regable, informa que se ejecutó durante el mes de diciembre y principios de enero. Ello repercutirá en un menor consumo y más eficiencia en toda la iluminación de las presas, lo que también repercutirá, en su momento, en el Canon de Regulación.
- El Pliego de mantenimiento de los caminos generales ya está adjudicado a la empresa Araplaza, S.A., que se encuentra bacheando y reperfilando cunetas a pleno rendimiento. Al desbroce no se ha podido llegar al completo debido a la entrada en vigor, en junio, de la normativa extremeña que prohíbe la utilización de cierta maquinaria que pueda ocasionar riesgos de incendios. También se está realizando un inventario de toda la señalización de los caminos para llevar a cabo su reposición o adaptación a la Normativa en aquellos puntos en los que es inexistente o no cumple con la misma.
- Respecto al proyecto de reparación de los caminos de servicio del I-A, I-B y III-B, seguimos a la espera de asignación de presupuesto y licitación del mismo.

Por otra parte, añade que al estar la gestión de la Zona encomendada y haber tomado la Comunidad de Regantes, directamente la decisión de ahorrar agua y llevar a cabo una campaña de contingencia, como ya ha dicho el Jefe de Explotación, se ha conseguido pasar a la situación de Normalidad, lo que está dando resultados positivos.

### **3º) TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA Y CÁNONES DE REGULACIÓN PARA 2023. ESTUDIO ECONÓMICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.**

**El Sr. García-Loygorri** toma la palabra para pasar al siguiente punto del orden del día, e informar que el documento de Tarifas se colgó en la web hace una semana. Como siempre, se ha respetado el índice de años anteriores, para que sea más fácil su consulta y se han calculado con los mismos criterios de siempre.

En general, han subido las Tarifas porque el año 2020 fue un año atípico debido a la pandemia, con muy pocos gastos. En 2020 CHT gastó 44 millones y medio, en 2021 fueron 53 millones, entonces, esto se refleja en las Tarifas que, en general, han subido.

Por otra parte, se repercute más porcentaje de gastos al usuario hidroeléctrico, porque también ha subido la energía, como ustedes saben, para estudiar los beneficios y el reparto de costes, al final influye mucho el precio de la energía, entonces, en general han subido las tarifas y los cánones hidroeléctricos.

Las Tarifas se han calculado como siempre: Capítulo A) Gastos de Funcionamiento y Conservación, Capítulo B) Importes de Administración del Organismo Gestor, y Capítulo C) Aportación al Coste de las Obras.

En el caso concreto de las Tarifas de esta Junta de Explotación:

#### La Tarifa de Utilización del Agua para la Zona del Árrago:

Para usuarios de riego: 36,41 €/Ha, frente a los casi 40 €/Ha del año anterior.

#### El Canon de Regulación del Árrago:

Para usuarios de riego: 131,87 €/Ha, frente a 113,64 €/Ha del año anterior.



**El Sr. García Loygorri** dice que la bajada en la Tarifa de Utilización del Agua se debe a que la Comunidad de Regantes ha asumido la gestión de la Zona Regable. La subida en el Canon de Regulación se debe a que el personal que estaba destinado en la Zona Regable, pasa a formar parte de las Presas, como consecuencia, resultan los 131 €/Ha.

Recuerda a los asistentes que hay 15 días para presentar alegaciones y añade que está a disposición de los presentes para aclarar cualquier duda o comentario que hayan podido observar en el documento de Tarifas.

**D. Fernando Mateos Cantero, Presidente de la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata** toma la palabra para decir que considera descomunal la subida, teniendo en cuenta que la Comunidad tiene encomendada la gestión de la Zona. Dice que estudiarán punto por punto las Tarifas para poder realizar alegaciones puesto que no les ha dado tiempo a revisar el documento.

Por otra parte solicita que la CHT certifique por escrito a la Comunidad de Regantes, que está usando el 50% del agua, o sea, que están regando al 50%, no que vaya a pagar el 50%. Dice que necesitan este certificado para presentarlo ante la Junta de Extremadura.

**El Sr. Director Técnico** le contesta que soliciten el certificado en los términos que quieran cuando finalice la campaña de riegos, y se les contestará con los datos que disponga la CHT.

**El Sr. Martínez Dietta** pregunta si existe alguna cuestión más, al no haber ninguna, da paso al siguiente punto del orden del día:

#### **4º) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Director Técnico**, al no existir ningún comentario más, agradece la asistencia a los presentes, convocándoles para la próxima reunión, que se desarrollará de manera virtual, el próximo otoño, y levanta la sesión de la Junta de Explotación a las catorce horas veinte minutos.

*Acta aprobada en la Junta de Explotación del Árrago  
de 1 de diciembre de 2022, lo que certifico*

La Secretaria de la Junta de Explotación